



**Resolución de 21 de abril de 2021**, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se hace pública la **relación provisional** de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, admitidos de modo condicionado y no admitidos en los Másteres Universitarios que se imparten en la misma, correspondientes al curso 2021-2022 (**Fase I**)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso académico 2021-2022** (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

**PRIMERO.-** Hacer pública la **relación provisional** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos de acceso, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

- Quienes no han aportado toda la documentación necesaria para su estudio y valoración figuran como no admitidos. Deberán aportar la documentación en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).
- Quienes aprecien algún error material o aritmético podrán presentar una reclamación aportando la documentación justificativa, en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).
- Los solicitantes no admitidos que cumplan requisitos académicos antes de la fase I de la matrícula y que deseen participar en la fase II de admisión al máster, deberán solicitar la reactivación de su solicitud.

En todos los casos, estos trámites se realizarán presentando un escrito dirigido al Decano del centro a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**SEGUNDO.-** Los solicitantes admitidos tendrán derecho a la reserva de plaza, para lo que deberán abonar una **tasa de 100 euros** entre los días 10 y 17 de mayo de 2021. El pago se realizará a través de la secretaría virtual (<http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>). No abonarán dicho importe los colectivos que se indican en el artículo 2.6.1.d) de la Resolución de 3 de marzo de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

El Decano: Javier López Sánchez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



ANEXO

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA**

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

**Nº de plazas totales ofertadas:** 100

**Nº de plazas a adjudicar fase I:** 30 (30%)

**SOLICITANTES ADMITIDOS**  
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	MOLINA MARTÍNEZ, DAVID	7,87	
2	PÉREZ ARRIERO, ELISA	7,75	
3	TEPOS, ALEXANDRU COSMIN	7,50	
4	POOLE BEN, JUAN	7,33	
5	RÍO SAZ, MARÍA DEL	7,12	
6	MARTÍNEZ PAZ, CLAUDIA	7,10	
7	TERRES MARTÍNEZ-AEDO, PATRICIA	6,76	
8	FABÓN CARCELERO, PATRICIA	6,60	
9	DURÁN DE TORO, MARTA	6,57	
10	CLOSCARU, ANDRA-NICOLETA	6,54	
11	PEÑA GIMENO, IGNACIO	6,54	
12	BUS, LACRAMIOARA	6,48	
13	BONEL BURRIEL, CAROLINA	6,45	
14	CLARIANA PASCUAL, MURIEL	6,44	
15	MARTÍNEZ ALCÁZAR, ÁLVARO	6,27	
16	ALONSO SOLANAS, REBECA IDALI	6,17	
17	GÓMEZ BELTRÁN, CELIA	6,17	
18	PARDOS GARANTO, FERNANDO	6,12	
19	PARDILLO GRACIA, ADRIÁN	6,09	
20	GARCÍA FERNÁNDEZ, ALBA	6,02	
21	CARILLA PAESA, DANIEL	6,00	
22	CELMA SERRAT, LARA	5,90	
23	CASAS UBIERNA, ESTEBAN VENTURA	5,82	



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**  
(Por orden de adjudicación)

No hay solicitudes

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS**  
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	ÁLVAREZ SIMÓN, LEYRE	7,88	1
2	SOLANO ORAD, ARÁNZAZU	7,66	1
3	FERNÁNDEZ TORMES, NATALIA	7,58	1
4	NOGUEROL ALBÁS, ROCÍO	7,45	1
5	HÍJAR GISTAS, DANIEL	7,33	1
6	ZUZA GAMBRA, DARÍO	7,25	1
7	RUIZ GARCÍA, LAURA	7,12	1

Observaciones:

- Pendiente finalizar estudios

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS**  
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	APARICI MELIC, DAVID	1
2	BARRIENDOS PERDIGUER, GEMMA	1
3	BASCUÑÁN LARENAS, TOMÁS IGNACIO	3
4	BERNAL MESA, PABLO	4
5	GARCÍA ARIAS, ANA	3
6	GARCÍA BEAMONTE, ANA	1
7	GARCÍA IBÁÑEZ, ALBA	3
8	GRACIA ESCRIBANO, ITXASO	1
9	GRACIA INFANTE, ANDREA	3
10	HURTADO SIESO, LARA	1
11	LARRÉ ARA, INÉS	1
12	LÓPEZ GÓMEZ, IVO	1





Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
13	MARTÍNEZ PALACIOS, ADRIANA	1
14	MATEO PUENTE, CANDELA	1
15	MENÉ MINGUELL, PILAR	1
16	MONTERO RODRÍGUEZ, BEATRIZ	1
17	PÉREZ-ARADROS IBÁÑEZ, SARA	3
18	RABANAQUE RIOL, ANDRÉS	1
19	RANGEL ALLUÉ, MARÍA	2
20	REGLA FERRER, ANA	3
21	REYNOSO RUARTE, BÁRBARA LOANA	1
22	RODRIGO LATORRE, RAQUEL	1
23	SÁNCHEZ-GARNICA TOQUERO, JUAN CARLOS	3
24	SANMARTÍN BARRERA, JORGE	3
25	SIERRA MONZÓN, LOIDA	1
26	SILVA ALVÉS, BRUNA MICAELLE DA	1
27	SISTAC ARA, CLAUDIA CATERINA	4
28	TABUENCA CRESPO, ÁNGELA	4
29	TORRALBA YAGÜE, IGNACIO	3
30	VALDEARCOS LÁZARO, ÁNGELA	1
31	ZULAICA LACAMBRA, DANIEL	1

Motivos de no admisión:

1. La nota media del solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza como admitido condicionado, teniendo en cuenta que los titulados tienen preferencia sobre los que están pendientes de finalizar estudios
2. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del estudio)
3. No poder acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos en la fecha en la que vayan a efectuar la matrícula en el mes de julio
4. Documentación insuficiente



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Curriculum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

**Nº de plazas totales ofertadas: 30**

**Nº de plazas a adjudicar fase I: 15 (50%)**

**SOLICITANTES ADMITIDOS**  
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	LOZANO COSCULLUELA, ALICIA	7,00	

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**  
(Por orden de adjudicación)

No hay solicitudes

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS**  
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PASCUAL ANDREU, JUAN	6,79	1
2	REBLA RIVED, JAVIER	6,65	1
3	ANDRÉS CEAMANOS, CARLOTA	6,28	1
4	AGUILAR ESCUDERO, MIGUEL	6,25	1
5	CUCU, NICOLETA	6,15	1
6	ESCORIHUELA ABLANQUE, LAURA	6,05	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**SOLICITANTES NO ADMITIDOS**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ETTAZY, MERIEM	3
2	GARCÍA PASCUAL, SILVIA	2
3	HAMZA, SAIDI	1
4	RANGEL ALLUÉ, MARÍA	2
5	VILLALBA HERNÁNDEZ, ANDRÉS	2
6	WANG, LIN	1
7	ZHU, ZHUOYUN	1

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del estudio)
2. Documentación insuficiente
3. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

**Nº de plazas totales ofertadas: 30**

**Nº de plazas a adjudicar en la fase I: 15 (50%)**

**SOLICITANTES ADMITIDOS  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	ÁLAVA GARCÍA, J. JAVIER DE	7,85	
2	MARTÍNEZ ROJAS, JOSÉ ÁNGEL	7,44	
3	SANZ LERÍN, AARON	7,09	
4	LAITA CONTÍN, ANA	7,07	
5	SALOMÓN PEREZ, ISLEDY	6,87	
6	GARCÍA CARDOZO, ANDY	6,84	
7	CEBRIÁN VENTURA, JORGE	6,81	
8	DUDAGOITIA MANDIOLA, LEIRE	6,73	
9	GARCÍA LÁZARO, INÉS	6,68	
10	BONET CUNILLERA, MARINA	6,63	
11	BLASCO CORTÉS, JULIO	6,50	
12	GARCÍA MALO, ELISA	6,49	
13	GARCÍA PASCUAL, SILVIA	6,47	
14	ONDIVIOLA GÓMEZ, IRENE	6,43	

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	DNI/PASAPORTE [truncado]	Nota de adjudicación
1	***7250**	6,23



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**SOLICITANTES NO ADMITIDOS**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ABAD CALABIA, VANESA	2
2	AGUILERA ROYO, LUCÍA	2
3	BEDIALAUNETA RODRÍGUEZ, IBAI	2, 4
4	BIRSAN, SILVIU VALENTIN	1
5	BLANCO GRACIA, EDUARDO	1
6	BUIL TELLER, EDUARDO	2
7	CELESTINO VILLANUA, JORGE	2
8	IGLESIAS SALAVERA, CARLES	1
9	INSA MARTINEZ, AINHOA	1
10	IZQUIERDO DAVILA, JEAN POOL	1
11	LOPEZ FLORES, ALEJANDRA PAOLA	1
12	MARQUINA CESTERO, INMACULADA	1
13	MARTÍN CAPARRÓS, LUCÍA	4
14	MILLÁN GARCÍA, ALBERTO	1
15	MOLINERO PÉREZ, GUILLERMO	2
16	MOLINES MIRANDA, JOSÉ	2
17	MONTERO RODRÍGUEZ, BEATRIZ	2
18	MUÑOZ ASENSIO, CARLOS	2, 4
19	MUÑOZ LAPUENTE, LAURA MARIA	4
20	NUEZ BELENGUER, XENIA	2
21	RAMDANI, MOHAMED CHERIF	5
22	REZAL, SAMIR	5
23	TORRALBA YAGÜE, IGNACIO	3
24	WANG, XIUYUE	5
25	XIE, RUIHANG	5

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza
2. Los titulados tienen preferencia sobre los alumnos pendientes de finalizar estudios
3. No poder acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos en la fecha en la que vayan a efectuar la matrícula en el mes de julio
4. Documentación insuficiente
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
  - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
  - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 30 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 20 puntos
4. Conocimiento de idiomas: hasta un máximo de 10 puntos
5. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos

**Nº de plazas totales ofertadas: 20**

**Nº de plazas a adjudicar fase I: 10 (50%)**

**SOLICITANTES ADMITIDOS  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	DEL ARCO PÉREZ, REBECA	7,34	
2	MUÑOZ MARTÍNEZ, TERESA	6,71	
3	PRADO GARCIA, ROBERTO	6,58	
4	CAMPO LANGARITA, JESÚS ALBERTO DEL	6,36	
5	PELEGAY CASBAS, LORENZO	6,06	
6	BRINQUIS BERNAD, ANA	5,88	
7	BURILLO RODRÍGUEZ, DANIEL	5,55	
8	RANGEL ALLUÉ, MARIA	5,40	

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	DNI/PASAPORTE [truncado]	Nota de adjudicación
1	***4421**	5,23



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS**  
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	COFRADES AQUILUÉ, LUCÍA	6,33	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS**  
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ANDRÉS CEAMANOS, CARLOTA	1
2	BADJOU , YOUCEF	5
3	CALLE VEGA, BRAULIO IDELGAR	5
4	GARCÍA GALLEGO, AURORA	3
5	HAMZA , SAIDI	2
6	MACÍAS TORRETERA, ARCADIO GILBERTO	3
7	PASCUAL SEVILLA, BLANCA	1
8	QUISPE PEÑA, CAYETANO EDUARD	5
9	SUBIRÁ RÍOS, RAÚL	4
10	UREÑA MEDRANO, PABLO	1

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza
2. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del Máster)
3. Documentación insuficiente
4. Expediente abierto en la titulación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f>

CSV: 85c57bd4b44cd0acf71186e2f9096f7f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	21/04/2021 13:36:00	